



viu

Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía Didáctica Trabajo Fin de Máster

**Máster Universitario en Cuidados de  
Enfermería en Urgencias y Emergencias**

Materia: Trabajo fin de Máster

Créditos: 6 ECTS

Código: 13MCEU

# Índice

## Contenido

1. Organización general.....	3
1.1 Datos de la asignatura .....	3
1.2 Equipo docente .....	3
1.3 Introducción .....	4
1.4 Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos .....	5
2.1. Líneas temáticas y tutores.....	5
2.2 Estructura formal y contenidos del trabajo.....	7
3. Planificación temporal del TFM .....	9
4. Metodología .....	10
4.1. Tutoría Colectiva por parte de Profesor responsable TFM.....	10
4.2. Asignación de director/a de TFM .....	10
4.3. Inicio de Trabajo Fin de Máster.....	11
4.4. Solicitud de cambio o renuncia del Director/a de acuerdo con el Reglamento de Trabajo Fin de Título (TFT) de la Universidad:.....	11
4.5. Elaboración del Trabajo Fin de Máster: .....	12
4.6. Depósito del Trabajo Fin de Máster.....	13
4.7. Defensa del Trabajo Fin de Máster.....	15
5. Sistema de evaluación.....	16
6. Anexo 1. Recomendaciones generales para una buena defensa del TFM.....	21
6.1. Consideraciones importantes: .....	21
6.2. El día de la presentación: formalismos académicos.....	22
7. Bibliografía .....	24

# 1. Organización general

## 1.1 Datos de la asignatura

MÓDULO	<b>Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)</b>
ASIGNATURA	<b>Trabajo Fin de Máster</b>
Carácter	Obligatorio
Curso	-
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	<b>Tener aprobadas todas las asignaturas del Máster.</b>

## 1.2 Equipo docente

Profesora	Email:
-----------	--------

## 1.3 Introducción

En esta asignatura, el/la estudiante pondrá en práctica todas las competencias adquiridas a lo largo del curso y las podrá desarrollar desde la investigación y gestión del cuidado.

El trabajo fin de máster (TFM, en adelante) consistirá en un proyecto de investigación teórica o aplicada y tendrá la estructura de un trabajo científico de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM, es un trabajo individual que se desarrolla a partir del trabajo autónomo del estudiante, supervisado por un profesor/a tutor/a que velará por su progresión y por su nivel de calidad, sin embargo, el trabajo es responsabilidad única del alumno.

## 1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.9.- Analizar de forma crítica artículos científicos y guías de práctica clínica para su aplicación en los cuidados en los servicios de urgencias y emergencias.

C.E.10.- Desarrollar informes y modelos de actuación siguiendo la metodología científica en el ámbito de las urgencias y emergencias.

C.E.14.- Desarrollar estudios de investigación en el área de urgencias y emergencias, que permitan mejorar la práctica asistencial

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA1. Desarrollar un proyecto de investigación original.
- RA2. Manejar bases de datos.
- RA3. Desarrollar bases de datos propias a través de la recogida de datos.
- RA4. Aplicar el análisis estadístico de los datos para obtener resultados competentes.
- RA5. Interpretar y manejar adecuadamente los resultados obtenidos.
- RA6. Reconocer y abordar las limitaciones obtenidas a lo largo de la investigación.
- RA7. Plantear líneas futuras de aplicación.
- RA8. Adquirir conocimiento a través de la investigación.

# 2. Contenidos

El TFM consiste en la realización de una **investigación original** relacionada con los cuidados enfermeros en urgencias o emergencias. Los temas de la investigación podrán ser propuestos por el alumno y deberán estar relacionados con la Enfermería de Urgencias y Emergencias, pudiendo recibir un enfoque teórico o empírico, cualitativo o cuantitativo. Dicho estudio deberá presentarse y defenderse ante un tribunal de expertos, lo que contribuirá al desarrollo de competencias básicas junto a las específicas asignadas.

## 2.1. Líneas temáticas y tutores.

A continuación, se detallan varias líneas temáticas de las que el alumno deberá seleccionar tres diferentes acordes a sus preferencias de investigación para realizar el TFM. Esta selección debe reflejarse por orden de prioridad cumplimentando el documento provisto para ello y subiéndolo a la actividad “**Solicitud temática**” en el plazo indicado.

En la solicitud de “**Línea temática**” se deberá incluir la línea seleccionada y especificar a continuación el tema concreto que se propone sobre el cuál el estudiante tiene interés en realizar el trabajo. A continuación, se muestran varios ejemplos para facilitar la comprensión:

**Ejemplo 1 para hacer la solicitud:**

**“Cuidados de Enfermería en urgencias de pediatría: actuación enfermera en crisis convulsiva recurrente en el ámbito hospitalario. Revisión sistemática.”**

**Ejemplo 2 para hacer la solicitud:**

**“Aspectos psicoemocionales en situaciones de urgencias y emergencias: comunicación de malas noticias en el ámbito hospitalario. Revisión sistemática.”**

**Líneas temáticas:**

- Cuidados de Enfermería en urgencias de pediatría: (especificar).
- Cuidados de Enfermería en urgencias del paciente anciano: (especificar).
- Cuidados de Enfermería al final de la vida: (especificar).
- Humanización de los Servicios de urgencias y emergencias: (especificar).
- Gestión de los Servicios de Urgencias y emergencias: (especificar).
- Calidad y Seguridad del paciente en los servicios de Urgencias: (especificar).
- Aspectos psicoemocionales en situaciones de urgencias y emergencias: (especificar).
- Cuidados de enfermería en el paciente crítico: (especificar).
- Accidentes de múltiples víctimas y/o catástrofes: (especificar).
- Sistemas de Triaje y/o clasificación de pacientes: (especificar).
- Técnicas y procedimientos en los servicios de Urgencias y Emergencias: (especificar).
- Nuevas tecnologías en urgencias y emergencias: (especificar).
- Administración de fármacos en urgencias: (especificar).
- Enfermería basada en la evidencia en los servicios de urgencias y emergencias: (especificar).
- Necesidades formativas en los profesionales de Urgencias y Emergencias: (especificar).
- Simulación clínica: (especificar).
- Cuidados de Enfermería en el paciente adulto en urgencias y emergencias: (especificar).
- Cuidados de Enfermería en el paciente con muerte cerebral. Donación de órganos: (especificar).

NOTA: Adicionalmente, los estudiantes pueden proponer un tema siempre que esté relacionado con los contenidos del Máster. El tema será estudiado para su aprobación. Las líneas temáticas y los directores son flexibles y se irán adaptando en función de las necesidades de los alumnos y alumnas.

Directores TFM	
Dra. Montserrat Gorchs	Dra. Estefanía Vegas
Dr. Vicente Gea	Dra. Gemma Navarro
Dra. Amparo Quiles	Dña. Raquel Ginel
Dña. Elena Sancho	Dña. Encarna Fortea
Dr. Emmanuel Echániz	Dra. Beatriz Hernández
Dra. Patricia López	Dña. Patricia Marín
Dra. Gemma Navarro	Dña. María Eugenia Cerdá
Dña. Margarita Merino	Dña. Lidia López
Dra. María Ángeles Herrera	Dra. Natalia Vázquez
D. Jorge Gayol	Dña. Vanessa Gómez
Dr. Luis García	Dña. Ana Cristina Cabellos
Dr. Manuel Lillo	D. José Antonio Gago
Dra. María Isabel Mármol	Dña. Beatriz Atienza

## 2.2 Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse al esquema ofrecido a continuación:

**Portada:** utilizar el formato de la Universidad.

**Índices** (contenido, tablas y figuras). Con paginación de número.

**Listado de abreviaturas y palabras clave.** Ordenados alfabéticamente.

**Agradecimientos** (opcional, solo si es pertinente).

**Resumen y Palabras clave, en castellano y en inglés:** Entre 200-250 palabras y relación de entre 3-5 palabras clave.

- 1. Introducción.** Relación de la fundamentación teórica que sustenta el trabajo. Se recomienda ir de lo más general a lo más específico y finalizar con la pregunta de investigación que suscita el trabajo. La información que se aporta debe estar

referenciada. Se puede incluir un subapartado de justificación donde el/la alumno/a puede exponer su punto de vista y/o motivación para realizar el proyecto.

2. **Objetivos.** Se recomienda incluir un objetivo principal y varios secundarios. Según el tipo de diseño, además se deberá de presentar una hipótesis de trabajo.
3. **Material y método.** Explicación de la metodología de estudio empleada con explicación detallada de los apartados correspondientes a un proceso científico:
  - Ámbito y duración del estudio.
  - Diseño.
  - Participantes.
  - Criterios de selección.
  - Variables de estudio y otras variables.
  - Procedimiento (instrumentos utilizados, fuentes de información...).
  - Análisis de datos: Estrategia de análisis estadísticos efectuados o que se efectuarán, etc. programa informático.
  - Aspectos éticos y de protección de datos.

Es necesario recordar que este apartado debería permitir replicar el trabajo, por lo que es importante detallar cada apartado.

4. **Resultados.** Relación de resultados obtenidos tras el análisis estadístico/cualitativo/revisión efectuado. Se recomienda incluir los resultados en formato tabla que contenga toda la información pertinente, para facilitar la visualización de los mismos.
5. **Discusión.** Relación de análisis y contraste del cumplimiento de las hipótesis empleadas, argumentando bibliográficamente su coherencia o no de acuerdo a estudios previos o modelos teóricos. Al final del apartado, deberá incluir un subapartado llamado **Limitaciones y líneas futuras**, en la que se describirán los aspectos que han dificultado el avance del trabajo, así como también posibles caminos futuros para seguir investigando sobre el tema.
6. **Conclusiones.** Conclusiones halladas en el estudio que dan respuesta a los objetivos planteados. Concretas, específicas y que se extraigan del trabajo.  
Nota: Se recomienda huir de redactar conclusiones/ideas que se pueden conocer sin necesidad de haber realizado el trabajo o bien concluir cuestiones ya conocidas y adoptadas por la comunidad científica.
7. **Referencias bibliográficas.** Relación de referencias de acuerdo con el sistema de citación seleccionado: permitido APA o Vancouver, siendo coherente a lo largo de todo el trabajo.
8. **Anexos** si hubiere. Citados y numerados.

➤ **Aspectos generales de formato del TFM:**

- El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 30-35 páginas, incluyendo portada y anexos si los hubiere.
- La entrega del trabajo se realizará en un formato de hoja A4, utilizando la plantilla de Word de VIU, que se facilita a través del aula TFM. Se utilizará letra Arial 11 e interlineado de 1,5.
- En la portada se deben incluir de forma obligatoria los siguientes datos:
  - Título del Máster, Título del Trabajo, Curso Académico, Convocatoria.
  - Apellidos y nombre del alumno, DNI.
  - Apellidos y nombre del director/a del TFM.

Se recomienda consultar el contenido recogido en el documento “**Preguntas frecuentes en la elaboración de TFM**”, disponible en el **Aula de TFM>Apartado Recursos y materiales**.

### 3. Planificación temporal del TFM

CONTENIDO/TEMA	FECHA	HORARIO	RESPONSABLE
<b>SESIÓN 1: Tutoría Colectiva. Presentación asignatura</b>	-	-	<b>Responsable TFM</b>
<b>Solicitud temática TFM</b>	-	Cualquier hora	<b>Alumnado</b>
<b>Publicación Asignación de Director/a TFM</b>	-	Cualquier hora	<b>Responsable TFM</b>
<b>PRIMER PERIODO DE DEFENSAS DE TFM</b>			
<b>Elaboración del TFM</b>	-	Cualquier hora	<b>Alumnado/director/a de TFM</b>
<b>Límite para depósito TFM 1er periodo</b>	-	Hasta las 23:59	<b>Alumnado</b>
<b>Subsanación</b>	-	Cualquier hora	<b>Alumnado</b>
<b>Publicación Tribunales</b>	-	Cualquier hora	<b>Responsable TFM</b>
<b>Defensa TFM 1er. Periodo</b>	-	Listado	<b>Alumnado</b>
<b>SEGUNDO PERIODO* DE DEFENSAS DE TFM</b>			

<b>Elaboración del TFM</b>	-	Cualquier hora	<b>Alumnado</b>
<b>*NOTA: Tened en cuenta que el mes de agosto es inhábil académicamente.</b>			
<b>Límite para depósito TFM 2do. periodo</b>	-	Hasta las 23:59	<b>Alumnado</b>
<b>Subsanación</b>	-	Cualquier hora	Alumnado
<b>Publicación Tribunales</b>	-	Cualquier hora	<b>Responsable TFM</b>
<b>Defensa TFM 2do. periodo</b>	-	Listado	Alumnado

## 4. Metodología

### 4.1. Tutoría Colectiva por parte de Profesor responsable TFM

En la sesión de presentación se describirá la guía didáctica, se clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los/as alumnos/as han de seguir en la elaboración del trabajo, presentación oral y entrega por escrito.

*Ver Art. 3. Reglamento General de TFT*

### 4.2. Asignación de director/a de TFM

Cada estudiante tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y guiar al/a la estudiante durante la realización del mismo. La asignación definitiva de director/a dependerá de la distribución final de los temas y tipos de trabajos escogidos y de la disponibilidad del claustro de Directores de TFM.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster de la Universidad Internacional de Valencia - VIU, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda realizar el trabajo, así como una lista de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la comisión de TFM y previa solicitud justificada dirigida al Director/a del Título. *Ver Art. 4. Reglamento General de TFM*

#### 4.3. Inicio de Trabajo Fin de Máster

Todo estudiante será convocado por la dirección de título para conocer el funcionamiento de la asignatura de TFM en la sesión inicial programada de acuerdo a la planificación de la asignatura. Los pasos básicos que todo estudiante deberá conocer son los que constan a continuación:

1. En la sesión de inicio del TFM, el profesor responsable explicará los procesos a tener en cuenta para iniciar las gestiones relativas a la asignatura.
2. El alumno deberá cumplimentar el documento de “Solicitud Temática” disponible en **Campusviu** y entregarlo dentro del período de entrega estipulado en la programación de la asignatura (*ver punto 3. Planificación*) en la actividad **“Solicitud temática”**. El alumno indicará tres líneas en las que le gustaría desarrollar su TFM por orden de interés, especificando al máximo el tipo de trabajo, el ámbito o contexto donde pretende realizar su investigación.
3. El profesor responsable de TFM analizará las solicitudes de los alumnos y asignará un Director/a que oriente en la elaboración del trabajo a cada alumno de acuerdo a la programación de la asignatura (*ver punto 3. Planificación*). La resolución de Asignación de Director/a de TFM se realizará por orden de entrega de solicitud y se hará pública en el aula de TFM.
4. Una vez se haya publicado el listado Asignación de Director/a de TFM con sus datos de contacto institucionales, el alumno deberá presentarse e iniciar su trabajo con el director durante el mes siguiente a la publicación del listado.

#### 4.4. Solicitud de cambio o renuncia del Director/a de acuerdo con el Reglamento de Trabajo Fin de Título (TFT) de la Universidad:

1. El estudiante podrá solicitar el cambio de tema o de dirección de TFM, mediante escrito debidamente motivado y dirigido a la Dirección del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de la misma.
2. El Director/a del TFM podrá solicitar su renuncia a la dirección, mediante escrito motivado y dirigido al Director del Título, quien resolverá, en el plazo máximo de quince días naturales, computables desde el día siguiente a la recepción de la solicitud, sobre la procedencia de la misma.

3. La asignación de TFM y de director del mismo tendrán una validez máxima de un curso académico, pasado el cual deberá procederse a una nueva asignación, salvo que por razones debidamente acreditadas se hubiera impedido su terminación en plazo.

#### 4.5. Elaboración del Trabajo Fin de Máster:

El estudiante deberá contactar con su DTFM en el primer mes, presentarse y generar un **acuerdo de trabajo siguiendo la planificación prevista** (ver punto 3 del presente documento). La entrega de los borradores del TFM se deberá hacer a través de la actividad **Aula de TFM > “Borradores de trabajo”**. Una vez entregada la actividad, el/la alumno/a avisará a su director/a mediante correo electrónico para que pueda revisarlo. El/la director/a tendrá 48 horas laborables para confirmar la recepción del correo y **10 días hábiles** para revisar y enviar (a través del aula) las sugerencias de mejora del borrador o trabajo definitivo. El Director/a de TFM efectuará sus correcciones a través del aula de TFM, quedando así registro del envío de los borradores y de la corrección por parte de los Directores/as de TFM.

**Se aconseja tener en cuenta en las entregas los períodos no lectivos, especialmente Navidad, Semana Santa y verano, en los que los/as directores/as de TFM no estarán disponibles.** Estos períodos, así como los festivos están estipulados desde el inicio del curso académico en el calendario del título (Aula general).

A partir de las indicaciones del/de la director/a, el/la alumno/a realizará las correcciones oportunas y volverá a colgar el documento en la actividad correspondiente a dicho borrador o bien, incorporará los cambios en la siguiente entrega.

Cada borrador y la entrega final será controlado por software antiplagio.

Los Directores/as de TFM y los alumnos se comunicarán por los medios ofrecidos por la Universidad Internacional de Valencia (correo electrónico y **Campusviu**), pudiéndose realizar tutorías escritas o bien entrevistas de seguimiento mediante la programación de videoconferencias. El/la director/a deberá orientar y formar a los/as alumnos/as en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFM en función de su temática. Se profundizará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar en internet, direcciones web con información y documentación sobre la temática del trabajo, etc.), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Los/as directores/as de TFM no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este

máster. Las correcciones de los/as directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los/as directores/as se convertirán en correctores/as de estilo.

Las fechas de entrega de los borradores están indicadas en el apartado de planificación de la presente guía (Ver apartado 3. Planificación temporal), y en el aula está el documento Check list con el contenido recomendado para entregar en cada borrador.

### Último borrador:

El/la alumno/a deberá entregar el borrador completo de su trabajo (**Tercer borrador**) en un **estado de madurez elevado** a través del campus, e informar al director/a para que proceda a su revisión. En la entrega del tercer borrador, el/a director/a emitirá un **informe** en el que se autorizará o no la defensa del trabajo. Este documento será entregado por el/la alumno en el Aula de TFM, actividad “**Informe del director-Autorización para la defensa**”. Es importante destacar que la autorización por parte del Director/a del TFM **no garantiza** la superación de la defensa de TFM ni de la asignatura de TFM. Será decisión compartida con los miembros del Tribunal de TFM, siguiendo los criterios de evaluación vigentes.

En caso de que el trabajo no se encuentre en un estado de desarrollo que permita superar la materia, el director/a del trabajo emitirá un informe indicando la NO AUTORIZACIÓN, así como los motivos por los cuales se considera el trabajo no apto para la evaluación del tribunal.

**Importante:** Tanto el documento de Autorización como de No Autorización deberán ser entregados por el alumno si decide depositar el trabajo para su defensa.

## 4.6. Depósito del Trabajo Fin de Máster

Tras la emisión del informe, el/la alumno/a procederá a realizar el depósito del TFM, en la actividad “**Depósito TFM. Primer periodo**” o “**Segundo periodo**” respectivamente.

**IMPORTANTE:** Se recomienda no esperar al día límite para hacer la entrega, para evitar posibles contratiempos.

**Ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores al depósito.** Tampoco deben realizarse modificaciones tras la entrega del documento definitivo (Borrador 3) sin la autorización del director de TFM. Solo en casos autorizados por el director este aspecto podrá ser considerado. En caso de producirse alguna de

estas dos circunstancias anteriormente comentadas, el trabajo se considerará **NO APTO** para lectura por fallo en el procedimiento. El depósito del TFM deberá realizarse de acuerdo con la normativa. Indicaciones importantes:

- Los TFM deben ser depositados no más tarde de la fecha indicada en cada uno de los periodos.
- Pasada la fecha límite de depósito del primer periodo, se considerará no presentado, y deberá depositarlo y defender en el segundo periodo.
- No se admitirán depósitos de TFM más tarde de la fecha indicada para el depósito de TFM de segundo periodo, por lo tanto, no se podrá defender en ese curso académico.

El director/a que haya dirigido el Trabajo podrá asistir a la sesión de defensa del TFM de sus propios alumnos/as, pero no formar parte del tribunal. Por último, el/la Director/a podrá formar parte de los tribunales de TFM de estudiantes diferentes a sus alumnos/as, pudiéndose contar, asimismo, con personal externo con implicación en el máster.

Todo/a alumno/a que desee defender su trabajo en alguna de las dos convocatorias programadas (ver punto 3. *Planificación*) **deberá entregar la documentación que aparece a continuación** (todo disponible en el aula de TFM).

1. **Solicitud de defensa de TFM:** disponible en el aula de TFM y a entregar debidamente firmada y cumplimentada mediante la actividad programada en **Campusviu**.
2. **Informe del Director/a de TFM- Autorización para defensa:** informe emitido por el Director/a de TFM en el que se indica si se autoriza o no la defensa, el cual debe ser entregado por el/la alumno/a mediante la actividad programada en **Campusviu**.
3. **Certificado académico:** disponible en la **Secretaría Virtual: VIUSpace > Mi progreso académico > Obtener certificado**. Será necesario que el alumno/a haya superado todas las asignaturas del máster antes de poder depositar y defender su TFM.
4. **Depósito del Trabajo Final de Máster:** trabajo definitivo revisado por el Director/a de TFM en formato **.pdf** y empleando la plantilla correspondiente. El trabajo escrito debe seguir la estructura y normas descritas anteriormente en la actividad: **“Entrega Depósito TFM 1er o 2do periodo”** según corresponda.
5. **Presentación PowerPoint en formato pdf:** será necesario que el/la alumno/a entregue el documento **PowerPoint en formato .pdf** que desee utilizar en su defensa 48h antes de la fecha prevista para la defensa (ver punto

3. Planificación), en la actividad “**Entrega de presentación PWPT en formato pdf**”. El alumno dispone de la plantilla de PowerPoint facilitada por la Universidad Internacional de Valencia en el aula de TFM, apartado recursos.

Tras la entrega de la documentación, se abrirá un periodo de subsanación de documentos de 48h (ver planificación). **En ningún caso se podrá subsanar la entrega del Trabajo Fin de Máster presentado.** Por tanto, los documentos susceptibles de subsanar serán:

- Solicitud para la defensa TFM.
- Informe del director – Autorización Defensa TFM.
- Certificado académico.

Una vez finalizado el periodo de subsanación se procederá a publicar los tribunales.

#### **4.7. Defensa del Trabajo Fin de Máster**

El/La profesor/a responsable de la asignatura notificará el día y la hora para la defensa, así como la composición del tribunal, al menos con una semana aproximadamente de antelación, haciendo público el calendario de defensas. Únicamente se permitirá la solicitud de cambio del día convocado a defensa atendiendo a la Normativa de la Universidad Internacional de Valencia.

Los estudiantes dispondrán de dos períodos de defensa pública del TFM (véase punto 3. Planificación). En caso de suspenso o no presentar el trabajo en el primer período de defensa de TFM, el alumno podrá presentarse en el segundo período de defensa de TFM (ver punto 3. Planificación).

Siguiendo la Normativa de TFM vigente, para la evaluación de los TFM se constituirá un tribunal formado por dos miembros (Presidente y Secretario). La defensa se realizará por videoconferencia, para la cual es imprescindible conectar la webcam y el micrófono. A la sesión se accederá a través del enlace creado a tal efecto y notificado previamente al alumnado, o bien mediante la sesión creada en la sección de Videoconferencias de la asignatura de TFM. Los/as estudiantes previstos para una sesión de defensas deberán conectarse con 5 minutos aproximadamente de antelación a la hora estipulada, puesto que la hora asignada es orientativa y habrá que comprobar previamente la configuración de la cámara web y el audio. Las presentaciones de cada sesión estarán preparadas con antelación y a cada alumno/a se le otorgarán permisos para avanzar sus diapositivas.

El/la alumno/a debe realizar una defensa pública de su trabajo. El Presidente del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al alumno la exposición oral del trabajo apoyada con diapositivas durante un **tiempo máximo de 15 minutos y no inferior a 13 minutos** (cronometrados). No hay límite máximo de diapositivas, aunque se

recomienda no incluir más de 25. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal, momento en el cuál realizarán las preguntas o aclaraciones que consideren pertinentes. Al finalizar la sesión, el Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada. La calificación del TFM no será comunicada durante la sesión, sino que aparecerá publicada en el centro de Calificaciones una vez concluya el periodo de defensas. Seguidamente, se establecerá un plazo de revisión de calificación, donde siguiendo el procedimiento de solicitud de revisión habitual se procederá a la gestión de la misma por parte del/de la profesor/a responsable de TFM.

## 5. Sistema de evaluación

### 5.1. Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

**IMPORTANTE:** Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados.

Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Se utilizará para ello software antiplagio.

### 5.2. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

**El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que el alumno haya superado las restantes materias del Máster** y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título, salvo los correspondientes al propio TFM.

La evaluación del TFM consistirá en la presentación y defensa pública de la memoria elaborada por el estudiante. Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y

habilidades adquiridos. También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica, y la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública.

Sistema de Evaluación	Ponderación
<b>Informe del director del Trabajo Fin de Máster*</b>	<b>70 %</b>
<b>Evaluación del tribunal del Trabajo Fin de Máster*</b>	<b>30 %</b>

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado como mínimo con un 5,0 en cada una de las partes.**

### a. Sistema de calificación

Los criterios de evaluación se definirán de manera específica para cada una de las actividades en el transcurso de la asignatura. De todos modos, sirva como norma general las pautas que se indican a continuación.

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspensos

El nivel de competencia en cada una de las actividades realizadas se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico).

Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en las actividades que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica de éstas.

## b. Instrumentos de evaluación:

### 1. Rúbrica del director:

ÍTEMES A EVALUAR		NIVEL DE COMPETENCIA			
		Muy competente de 9 a 10	Competente de 7 a 8,9	Aceptable de 5 a 6,9	Aún no competente de 0,0 a 4,9
	valor				
I. Estructuración	20	El trabajo muestra una adecuada coherencia interna, con una correcta formulación de objetivos alineados con las conclusiones. Integra además, una propuesta para la aplicación práctica de los resultados obtenidos.	El trabajo muestra una adecuada coherencia interna, con una correcta formulación de objetivos pero no están alineados con las conclusiones. No incluye la aplicación práctica de los resultados obtenidos.	El trabajo consta de las partes esenciales, pero incluye pocos elementos que apoyen bibliográficamente los hallazgos. Los objetivos no están bien formulados y no se corresponden con las conclusiones.	El trabajo no incluye las partes esenciales que componen un trabajo de investigación o los contenidos son inapropiados.
II. Riqueza , fundamentación teórica y relevancia	20	El trabajo presenta una síntesis e integración de las teorías y del tema que lo sustenta, utilizando el pensamiento crítico y la fundamentación bibliográfica. El tema contribuye al avance teórico y supone un aporte para la sociedad y la ética profesional. El trabajo resulta relevante para el conocimiento enfermero: es útil, original e innovador.	El trabajo describe el tema y/o teorías que lo sustenta en base a la bibliografía consultada con un nivel adecuado de evidencia. No incluye el pensamiento crítico del alumno. El trabajo es relevante para el conocimiento enfermero: es útil.	El trabajo describe las partes esenciales del tema y/o las teorías que lo sustentan, pero la bibliografía utilizada no tiene la evidencia científica adecuada. El trabajo es relevante para el conocimiento enfermero pero no aporta ninguna novedad.	El trabajo no presenta la fundamentación teórica adecuada. El trabajo no es relevante para el conocimiento enfermero.
IIIa. Adecuación metodológica Itinerario para <u>revisión sistemática</u> . (Solo cumplimentar si el alumno ha realizado una Revisión)	30	El trabajo presenta una adecuada metodología relacionada con el tema de estudio, e integra los componentes del proceso siguiendo criterios PRISMA: la pregunta de investigación, el proceso de búsqueda bibliográfica, criterios de inclusión y exclusión, variables del estudio, evaluación de la calidad, diagrama de flujo. Incluye tabla con análisis de resultados y presenta una evaluación crítica de los resultados encontrados.	El trabajo presenta una adecuada metodología relacionada con el tema de estudio e integra los componentes del proceso: la pregunta de investigación, el proceso de búsqueda bibliográfica, criterios de inclusión y exclusión, variables del estudio, diagrama de flujo. No incluye adecuadamente la evaluación crítica de los artículos encontrados.	El trabajo presenta algún error metodológico o bien no presenta alguno de los componentes del proceso de búsqueda sistematizada siguiendo los criterios PRISMA.	El trabajo no cumple con la competencia metodológica adecuada atendiendo a los criterios descritos.
IIIb. Adecuación Itinerario empírico. (Solo cumplimentar si el alumno ha realizado itinerario empírico)	30	El trabajo presenta una adecuada metodología relacionada con el tema de estudio. Integra la pregunta de investigación, adecuada búsqueda bibliográfica, define criterios de inclusión y exclusión y selección muestra, incluye hipótesis, variables de estudio, así como se han tenido en cuenta criterios éticos y se han gestionado los permisos, incluyendo CI. Se definen/aplican intervenciones y los resultados son coherentes y esperados. Se alcanzan unas conclusiones que se relacionan directamente con los objetivos planteados.	En el trabajo falta alguno de los siguientes componentes: la pregunta de investigación, los criterios de inclusión y exclusión, variables, hipótesis y/o CI o permisos necesarios. Se definen intervenciones, así como los resultados coherentes y esperados. Se alcanzan unas conclusiones que en su mayoría, se relacionan directamente con los objetivos planteados.	En el trabajo, la mayoría de los siguientes componentes está incompleto: la pregunta de investigación, proceso de búsqueda, variables, hipótesis, los criterios de inclusión y exclusión, permiso o CI. Las intervenciones definidas no son adecuadas o los resultados y las conclusiones no son coherentes.	El trabajo no cumple los criterios de adecuación descritos.
IV. Forma	20	El trabajo muestra orden y claridad en la estructura, con cumplimiento de las normas ortográficas y sintácticas. Las citas y las referencias bibliográficas están correctas siguiendo las normas APA o Vancouver.	El trabajo muestra orden y claridad, cumple las normas ortográficas y sintácticas pero presenta algún error de formato en las citas y referencias bibliográficas siguiendo las normas APA o Vancouver.	El trabajo presenta algún error ortográfico y sintáctico y/o presenta numerosos errores de formato en las citas y referencias bibliográficas siguiendo las normas APA o Vancouver.	El trabajo no cumple con la competencia lingüística adecuada o no utiliza las normas APA o Vancouver.
V. Comunicación durante el proceso	10	La comunicación con el profesor ha sido fluida. El alumno aplica las indicaciones del tutor con sentido crítico. Envía los borradores en tiempo y forma.	La comunicación con el profesor ha sido fluida, el alumno aplica en su mayoría las indicaciones pero sin sentido crítico. La entrega algún borrador no ha sido adecuada.	La comunicación con el profesor ha sido difícil, el alumno no ha seguido la mayoría de recomendaciones realizadas por el director.	La comunicación con el profesor ha sido inexistente.

### 2. Rúbrica del tribunal:

ÍTEM A EVALUAR	PONDERACIÓN	Muy competente	Competente	Aceptable	Aun no competente
		de 9 a 10	de 7 a 8,9	de 5 a 6,9	de 0,0 a 4,9
I. Estructura y formato de la presentación	10	Utiliza una presentación adecuada que facilita el entendimiento conceptual, cuidando el aspecto visual y transmite adecuadamente contenidos.	Los medios son adecuados pero no ha aprovechado las posibilidades de la exposición para trasmitir el contenido del trabajo.	La presentación contiene información básica del trabajo, pero está presentada de forma que resulta difícil de comprender.	Utilización de medios de apoyo inadecuados.
II. Dominio del contenido	10	Durante la presentación no recurre a la lectura de los contenidos. (No valorar negativamente la lectura de las conclusiones)	Durante la presentación, recurre a la lectura de la presentación en algunas ocasiones. (No valorar negativamente la lectura de las conclusiones)	La mitad de los contenidos son leídos. (No valorar negativamente la lectura de las conclusiones)	Basada en la lectura de contenidos.
III. Adecuación	10	Ajustado al tiempo establecido.	Ajustado al tiempo establecido pero con excesiva velocidad.	No cumple con el tiempo de exposición establecido más o menos 2 minutos.	No ajustado al tiempo establecido se pasa más o menos de 4 minutos.
IV. Comunicación verbal	10	Exposición clara, fluida y con el volumen y velocidad recomendable. Utiliza lenguaje formal sin incluir expresiones coloquiales.	Clara y fluida pero con incluye alguna expresión coloquial.	Exposición poco fluida, con velocidad no recomendable y utiliza numerosas expresiones coloquiales.	Dicción mejorable, exposición poco fluida, utiliza lenguaje coloquial.
V. Comunicación no verbal	10	Transmite tranquilidad y sus movimientos son correctos.	A pesar de transmitir nerviosismo, comunica de forma aceptable.	Transmite nerviosismo y en ocasiones cuesta entender lo que quiere comunicar.	No favorece la comunicación.
VI. Metodología	30	El trabajo presenta una correcta estructura y metodología, los objetivos están alineados con las conclusiones.	El trabajo presenta una correcta estructura, los objetivos están alineados con las conclusiones pero presenta algún error metodológico.	El trabajo presenta errores en la estructura y/o metodología, los objetivos no están alineados con las conclusiones.	El trabajo no tiene la competencia mínima exigida.
VII. Defensa y argumentación	20	Contesta adecuadamente al contenido de las preguntas efectuadas por el tribunal.	Contesta a la mayoría de preguntas del tribunal de forma adecuada.	Contesta a las preguntas del tribunal sin transmitir adecuadamente algún concepto.	Contesta de forma incorrecta a la mayoría de preguntas planteadas.

### 5.3. Uso de la inteligencia artificial en la asignatura

Para fomentar la transparencia y el aprendizaje genuino, es fundamental que el uso de herramientas de Inteligencia Artificial se realice de manera responsable y ética. Las herramientas de IA son recursos de apoyo que pueden potenciar tus capacidades académicas y profesionales, pero nunca deben sustituir tu esfuerzo intelectual, juicio crítico y creatividad.

#### Directrices para el Uso de IA

**1. Declaración obligatoria:** Si utilizas una herramienta de IA para la elaboración de cualquier trabajo evaluable, debes incluir una declaración al final del mismo.

Esta declaración debe ser clara y detallada, especificando:

- **Herramienta utilizada:** Nombre completo y versión de la herramienta (ej., ChatGPT 4.0, Midjourney 6.0).
- **Propósito:** La razón específica por la que utilizaste la IA (ej., "para generar un borrador", "para buscar bibliografía", "para corregir la sintaxis").
- **Impacto en el resultado:** Cómo influyó en el trabajo final (ej., "el borrador generado sirvió como base para la introducción, pero fue reescrito y ampliado por completo").
- **Productos integrados:** Los fragmentos o elementos generados por la IA que se incorporaron directamente en la entrega (ej., "la tabla 2 fue generada por IA y validada con datos de la OMS").

**2. Responsabilidad total del estudiante:** La validez, corrección, originalidad y ética de todo el trabajo recaen exclusivamente en ti. No basta con generar contenido con IA; es tu responsabilidad revisarlo, validararlo y adaptarlo para que refleje tu esfuerzo y conocimiento. Esto incluye la verificación de datos, la corrección de errores y la reelaboración del texto para que tenga tu propia voz y estilo.

**3. Límites y plagio:** Se considerará plagio y una falta grave de integridad académica el presentar como propio contenido generado por IA sin la debida reelaboración y validación. Esto también aplica si el uso de la IA tiene como objetivo eludir el aprendizaje real.

### Consecuencias del Incumplimiento:

Cualquier caso de plagio o fraude académico detectado resultará en un suspenso en la asignatura. El objetivo de esta medida es salvaguardar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar que la evaluación refleje el conocimiento y las habilidades que ha adquirido.

## 6. Anexo 1. Recomendaciones generales para una buena defensa del TFM.

La defensa del TFM se hará mediante videoconferencia de forma oral, con apoyo de un PowerPoint que previamente el alumno habrá subido en formato .pdf a la actividad diseñada. El trabajo será defendido por el alumno durante un tiempo máximo de **15 minutos y no inferior a 13 minutos**, contestando a continuación a las **preguntas** y aclaraciones que estimen conveniente los miembros del Tribunal durante un tiempo máximo de **15 minutos**.

### 6.1. Consideraciones importantes:

1. Seguir el **orden** utilizado en el desarrollo del trabajo. Un ejemplo:
  - ✓ Introducción: breve resumen (definir las ideas que a transmitir). Nombrar los estudios más importantes relacionados con el trabajo (citas). Incluir Pregunta de investigación/Revisión.
  - ✓ Objetivos (e hipótesis).
  - ✓ Material y métodos: explicar cómo se ha realizado el trabajo, tiempos, muestra, variables, pregunta estructurada, análisis datos etc.
  - ✓ Resultados: pueden ayudar los gráficos, pero solo los más significativos.
  - ✓ Discusión: entre los estudios existentes y los resultados del estudio.
  - ✓ Conclusiones: **se leen**.
2. Cuidar el **formato** de la presentación:
  - ✓ Estilo de la diapositiva adecuado (formato de la VIU).
  - ✓ Incluir las citas más relevantes en la presentación.
  - ✓ Evitar fondos negros y/o mucho colorido.

- ✓ No sobrecargar de texto de la presentación (se pueden subrayar las palabras clave)
  - ✓ Utilizar imágenes (tener en cuenta la Ley de propiedad Intelectual). No conviene incluir animación.
  - ✓ Letra de fácil lectura.
3. Preparar posibles preguntas.

## 6.2. El día de la presentación: formalismos académicos.

### Saludar y presentarse de forma cordial (no tutear al tribunal):

- ✓ Capta la atención del tribunal, sonríe, no utilices un tono lineal, mira al frente y ten seguridad en lo que estás defendiendo.
- ✓ Quién eres (soy...)
- ✓ Qué haces ahí (estoy aquí para llevar a cabo la defensa de mi TFM...)
- ✓ Cuál es el título de tu TFM (cuyo título es ...)
- ✓ Pedir permiso al tribunal para comenzar la exposición:

***“Y con el permiso del tribunal comienzo la exposición de mi trabajo...”***

### Postura y movimientos corporales en la comunicación no verbal:

- ✓ Posición del orador, mirando a la cámara y con el micrófono conectado
- ✓ La expresión facial en congruencia con el mensaje
- ✓ Cumplir unos mínimos requisitos de imagen adecuada (ropa, el fondo sin distracciones, sin ruido ambiental ni movimientos de personas ni animales por detrás...)

### Lenguaje oral:

- ✓ Cuidar la vocalización
- ✓ Velocidad adecuada (sin prisa y sin pausa)
- ✓ Volumen (adecuado al espacio y al micrófono)
- ✓ Evitar una entonación monótona
- ✓ Hacer las pausas adecuadas

**Antes de leer las conclusiones del TFM no olvides:** Pedir permiso al tribunal para proceder a su lectura. **El tribunal te dará permiso y sólo entonces podrás comenzar la lectura.**

***“Ahora con el permiso del tribunal voy a proceder a la lectura de las conclusiones de mi trabajo”***

**Una vez finalizada la lectura de las conclusiones:**

- ✓ Agradecer al tribunal su presencia
- ✓ Quedar a disposición del mismo para que se inicie la ronda de preguntas.

***“Muchas gracias por su atención, ahora quedo a disposición del tribunal para que realicen las preguntas, sugerencias o críticas que consideren oportunas”***

**Durante la ronda de preguntas de los miembros del tribunal ...**

- ✓ No olvides que eres experto en el tema, responde con seguridad, de forma clara, no te andes con rodeos.
- ✓ Mantén la calma y escucha, es recomendable anotar las preguntas del tribunal.
- ✓ Si desconoces la respuesta intenta con un razonamiento lógico hacerles ver que conoces el tema a estudio.
- ✓ Recibe las críticas con espíritu de superación, agradece siempre la crítica constructiva y haz ver que lo tendrás en cuenta para futuras investigaciones.

***“Muchas gracias por la propuesta/aclaración/sugerencia, lo tendré en cuenta para futuras investigaciones”.***

A continuación: El tribunal le pedirá al alumno que abandone la sala.

La nota final del TFM será publicada de forma individual los días posteriores a la defensa a través del centro de calificaciones del campus virtual.

## 7. Bibliografía

Amezcúa, M (2015). Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Gomeres [blog], 14/03/2015. Disponible en <http://index-f.com/gomeres/?p=993>

Burguet, M. (2013). Cómo elaborar tutorizar y evaluar un trabajo fin de master. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. www.aqu.cat. Recuperado de: [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_18533565\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf)

Castillo, M. (2018). Diseño, desarrollo y defensa del Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster en la disciplina enfermera. Enfermería en Cardiología. N° 73 Volumen 3.2

Page M J, Moher D, Bossuyt P M, Boutron I, Hoffmann T C, Mulrow C D et al. PRISMA 2020 explanation and elaboration: updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews BMJ 2021; 372 :n160 doi:10.1136/bmj.n160.